

memorativo, a la tesis titulada «Efectos de la variación del tiempo de aparición de estímulos visuales sobre la precisión y los parámetros biomecánicos en el lanzamiento en balonmano», de don Juan Antonio Párraga Montilla.

Tres menciones de honor, dotadas cada una de ellas con cien mil (100.000) pesetas (601,01 euros), diploma y trofeo conmemorativo, a las siguientes tesis y autores:

- «Diferenciación tipológica de una población anciana conforme a su aptitud física», de don Juan Portillo Stempel.
- «Efectos de tres modelos de ejecución de golpeo con el pie del portero de fútbol sobre la precisión y los factores biomecánicos de eficacia», de don Pedro Tomás Gómez Piriz.
- «Influencia de un programa de prácticas para la formación de maestro especialista en educación física, sobre el compromiso fisiológico del alumnado de educación física», de doña Angela Sierra Robles.

2. Rendimiento deportivo.

Un premio en metálico, dotado de trescientas mil (300.000) pesetas (1.803,04 euros), diploma y trofeo conmemorativo, a la tesis titulada «Influencia de la información visual sobre el control de la estabilidad en la recepción de saltos gimnástico-acrobáticos», de don Luis Morenilla Burló.

Tres menciones de honor, dotadas cada una de ellas con cien mil (100.000) pesetas, (601,01 euros), diploma y trofeo conmemorativo, a las siguientes tesis y autores:

- «Efecto de un entrenamiento visual mediante un sistema automatizado de emisión de estímulos sobre la eficacia del lanzador de penalty en fútbol», de don José María Castillo García.
- «Perfil motivacional e influencia de los otros significativos en el clima motivacional de los jugadores de voleibol de alto nivel español», de doña Ruth María Calvo Ferrer.
- «Estado emocional y conducta deportiva: Ansiedad competitiva en corredores de maratón», de don José Carlos Jaenes Sánchez.

3. Ciencias Sociales y Humanidades.

Un premio en metálico de trescientas mil (300.000) pesetas (1.803,04 euros), diploma y trofeo conmemorativo a la tesis titulada «Autonomía en las personas con Síndrome de Down a través de un programa psicomotor y de actividades físico-deportivas: Estudio de casos», de don Pedro Montiel Gámez.

Tres menciones de honor, dotadas cada una de ellas con cien mil (100.000) pesetas, (601,01 euros), diploma y trofeo conmemorativo, a las siguientes tesis y autores:

- «Estereotipos y deporte femenino. La influencia del estereotipo en la práctica deportiva de niñas y adolescentes», de doña Victoria Macías Moreno.
- «Análisis diferencial de los comportamientos, motivaciones y demanda de actividades físico-deportivas del alumnado almeriense de enseñanza secundaria post obligatoria y de la Universidad de Almería», de don Francisco Ruiz Juan.
- «Efectos de un programa metodológico lúdico para la mejora de los contenidos curriculares en niños/as del segundo ciclo de la etapa de educación infantil», de doña Virginia Viciña Garófano.

Tercero. Se deja desierto el premio de cuatrocientas mil (400.000) pesetas (2.404,05 euros), diploma y trofeo conmemorativo previsto para la tesis doctoral, de entre los premiados, que se estimase de mayor aplicación a la realidad del sistema deportivo andaluz.

Málaga, 10 de octubre de 2001.- El Director, Andrés Mérida Guerrero.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se conceden subvenciones a Entidades Locales en materia de infraestructura turística y turismo rural, al amparo de las Ordenes que se citan. Convocatoria 2001.

Examinadas las solicitudes y documentación presentadas por las Entidades Locales en la convocatoria de 2001 para acogerse a los beneficios de las Ordenes de la Consejería de Turismo y Deporte de 22 de diciembre de 2000, por las que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística y en materia de turismo rural.

Valorados los proyectos conforme a los arts. 4, 6 y 7 de dichas Ordenes y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias.

Resultando que en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma existe crédito suficiente con cargo a los cuales se financiarán las subvenciones concedidas, en las aplicaciones presupuestarias siguientes:

0.1.14.00.01.00.765.00.66A
3.1.14.00.01.00.765.00.66A.2002
0.1.14.00.17.00.765.00.66A
3.1.14.00.17.00.765.00.66A.4.2002

El artículo 10 establece que el órgano competente para resolver podrá sustituir la notificación de la resolución por la publicación, surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias delegadas por el Consejero en el artículo 10 de dichas Ordenes, este Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo y Deporte.

RESUELVE

Primero. Conceder, a las Entidades Locales que se relacionan en el Anexo, las siguientes subvenciones por los importes que se indican, correspondientes al 70% de la inversión aprobada que se relaciona, con el objeto y demás condiciones que igualmente se especifican.

Segundo. Los importes definitivos de las subvenciones concedidas se liquidarán aplicando al coste de la actividad o inversión efectivamente realizada por las Entidades beneficiarias, según justificación, el porcentaje de financiación definido en la presente Resolución, sin exceder, en ningún caso, el importe de la subvención concedida.

Tercero. Los proyectos subvencionados deberán estar ejecutados en su totalidad en los plazos que se indican en el Anexo a la presente Resolución.

Los beneficiarios deberán presentar la documentación justificativa del empleo de los fondos públicos recibidos, de la realización de la actividad o adopción del comportamiento y la inversión subvencionada y su coste total, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la subvención, en el plazo de tres meses a partir del término establecido para la realización de la misma.

El abono de las subvenciones se realizará previa justificación por parte de los beneficiarios de las inversiones previstas, y demás requisitos establecidos en las Ordenes de convocatoria o en la presente Resolución, realizadas conforme a lo previsto en los artículos 11, 12 y 13 de las mismas.

Cuarto. Los proyectos subvencionados deberán quedar afectos al uso turístico previsto durante un plazo mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha de su terminación.

Quinto. La aceptación de la subvención supondrá el sometimiento incondicionado de los beneficiarios, además de a los requisitos y condiciones impuestos por la presente Resolución, al cumplimiento estricto de las obligaciones establecidas por las Ordenes de 22 de diciembre de 2000. En caso de incumplimiento, procederá la revocación de la subvención concedida, con pérdida de los beneficios obtenidos, reintegro de las cantidades percibidas y exigencia del interés de demora en su caso, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En los supuestos referidos en el art. 14 de la Orden, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre los máximos mencionados.

Sexto. Toda alteración de las circunstancias, requisitos y condiciones tenidos en cuenta para la concesión de estas subvenciones o el incumplimiento de las condiciones impuestas, y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, estatales o no, podrá dar lugar a la modificación de la presente Resolución o, en su caso, a su revocación.

Séptimo. El cumplimiento de la Decisión 94/342/CE, se señala que la Unión Europea participa en la financiación de estos proyectos a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 75%.

Octavo. Se desestiman las solicitudes de subvenciones que no figuran en el Anexo, en base a las limitaciones presupuestarias, las situaciones de exclusión por deficiencias del expediente o tratarse de proyectos no subvencionables, así como en la valoración de los distintos proyectos realizada según los criterios y requisitos establecidos en la Orden, y de acuerdo con los informes-propuesta de esta Delegación Provincial que obran en cada uno de los expedientes y que se ponen, en su caso, a disposición de las Entidades Locales interesadas para su información y efectos oportunos sí así lo soliciten.

Noveno. Publíquese la presente Resolución, lo que de acuerdo con el art. 10.5 de la Orden sustituye a la notificación, surtiendo los mismos efectos de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en la forma prevista en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Córdoba del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999.

A N E X O

SUBVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

Expediente: CO-00/01-CLIT.
Beneficiario: Ayuntamiento de Lucena.
Objeto: Seis puntos de información turística interactiva.
Importe de la subvención: 6.493.256 ptas. (39.025,25 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 9.276.080 ptas. (55.750,36 euros).
Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-004/01-CLIT.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra.
Objeto: Señalización turística del viario urbano de los Barrios del Cerro y de la Villa.
Importe de la subvención: 621.180 ptas. (3.733,37 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 887.400 ptas. (5.333,38 euros).
Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-005/01-CLIT.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra.
Objeto: Adecuación de miradores de calles, Toledano, San Juan y Huertos y mejora de los entornos de Santa María La Mayor, Placeta de San Agustín y Fuente de las Andovalas.
Importe de la subvención: 6.579.803 ptas. (39.545,41 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 9.399.719 ptas. (56.493,45 euros).
Plazo de ejecución: 30.8.02.

Expediente: CO-006/01-CLIT.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra.
Objeto: Iluminación Monumental de la Parroquia de la Asunción, Muralla Medieval, Castillo de los Condes de Cabra y Jardines de calle Mayor y plaza Vieja.
Importe de la subvención: 11.573.415 ptas. (69.557,63 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 16.533.451 ptas. (99.368,04 euros).
Plazo de ejecución: 31.5.02.

Expediente: CO-007/01-CLIT.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra.
Objeto: Adecuación y construcción de Paseo Mirador en calle Ana de la Rosa.
Importe de la subvención: 10.886.820 ptas. (65.431,11 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 15.552.600 ptas. (93.473,01 euros).
Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-008/01-CLIT.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra.
Objeto: Mejora embellecimiento del acceso y entorno del Paraje Fuente de las Piedras.
Importe de la subvención: 8.051.099 ptas. (48.388,08 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 11.501.571 ptas. (69.125,83 euros).
Plazo de ejecución: 30.6.02.

SUBVENCIONES DE TURISMO RURAL

Expediente: CO-001/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de El Viso.
Objeto: Adecuación del acceso del Camino del Pilar por carretera Córdoba-Avila.
Importe de la subvención: 2.952.398 ptas. (17.744,27 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 4.217.712 ptas. (25.348,96 euros).
Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-003/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Almodóvar.
Objeto: Creación de la «Ruta del Agua» para actividades de senderismo y cicloturismo.
Importe de la subvención: 3.304.334 ptas. (19.859,45 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 4.720.478 ptas. (28.370,64 euros).
Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-005/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de la Granjuela.
Objeto: Señalización de la ruta de «Las Asperillas».
Importe de la subvención: 1.102.241 ptas. (6.624,60 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 1.574.630 ptas. (9.463,71 euros).
Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-006/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
Objeto: Embellecimiento accesos a las aldeas de Argallón y los Pánchez.
Importe de la subvención: 8.812.213 ptas. (52.962,47 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 12.588.876 ptas. (75.660,67 euros).
Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-016/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Cardeña.
Objeto: Embellecimiento accesos a Venta del Charco por Córdoba y Cardeña e iluminación y adecuación del Mirador de Azul.
Importe de la subvención: 5.851.367 ptas. (35.167,42 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 8.359.096 ptas. (50.239,18 euros).
Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-017/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.
Objeto: Mejora y embellecimiento del entorno del Molino del Rey (calle Carnicería).
Importe de la subvención: 639.856 ptas. (3.845,61 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 914.080 ptas. (5.493,73 euros).
Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-019/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Fernán-Núñez.
Objeto: Pavimentación de la Plaza de Armas (entorno del Palacio Ducal).
Importe de la subvención: 11.547.911 ptas. (69.404,34 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 16.497.016 ptas. (99.149,06 euros).
Plazo de ejecución: 31.4.02.

Expediente: CO-022/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Carcabuey.
Objeto: Rehabilitación antiguas escuelas municipales para O.I.T. y Museo local.
Importe de la subvención: 3.472.516 ptas. (20.870,24 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 4.960.737 ptas. (29.814,63 euros).
Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-023/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Montoro.
Objeto: Ajardinamiento e iluminación del acceso al casco urbano por Avenida Doctor Fleming (N-420).
Importe de la subvención: 12.514.180 ptas. (75.214,74 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 17.877.400 ptas. (107.445,34 euros).
Plazo de ejecución: 31.5.02.

Expediente: CO-031/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Moriles.
Objeto: Iluminación viaria del acceso por la carretera Moriles-Lucena.
Importe de la subvención: 2.334.500 ptas. (14.030,63 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 3.335.000 ptas. (20.043,75 euros).
Plazo de ejecución: 31.4.02.

Expediente: CO-032/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Palenciana.
Objeto: Ajardinamiento e iluminación del acceso al núcleo urbano de Palenciana por carretera del Tejar y mejora del entorno de la Casa Consistorial.
Importe de la subvención: 7.722.120 ptas. (46.810,88 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 11.031.600 ptas. (66.301,25 euros).
Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-038/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Castro del Río.
Objeto: Iluminación exterior de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.
Importe de la subvención: 530.310 ptas. (3.307,43 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 786.158 ptas. (4.724,90 euros).
Plazo de ejecución: 30.3.02.

Expediente: CO-039/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Luque.
Objeto: Ajardinamiento, pantalla vegetal e iluminación de la ronda peatonal de la N-432 (calles Pilas y Roldana).
Importe de la subvención: 6.634.271 ptas. (39.872,77 euros).
Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.
Importe de la inversión estimada: 9.477.531 ptas. (56.961,11 euros).
Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-046/01-CLTR.
Beneficiario: Ayuntamiento de Santaella.
Objeto: Iluminación viaria de calles y entornos del casco histórico.

Importe de la subvención: 6.206.747 ptas. (37.303,30 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 8.866.782 ptas. (53.290,43 euros).

Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-049/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Encinarejo.

Objeto: Adecuación turística e iluminación del Paraje Séneca.

Importe de la subvención: 3.227.950 ptas. (19.400,37 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 4.611.357 ptas. (27.714,81 euros).

Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-050/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rute.

Objeto: Iluminación del parque Nuestra Señora del Carmen.

Importe de la subvención: 2.727.012 ptas. (16.389,67 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 3.895.732 ptas. (23.413,82 euros).

Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-051/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Iznájar.

Objeto: Creación ruta turística en el margen izquierdo del embalse de Iznájar.

Importe de la subvención: 4.343.155 ptas. (26.102,89 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 6.204.508 ptas. (37.289,84 euros).

Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-052/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Rambla.

Objeto: Punto de información turística interactiva.

Importe de la subvención: 828.240 ptas. (4.977,82 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 1.183.200 ptas. (7.111,17 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-060/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bujalance.

Objeto: Embellecimiento accesos principal al núcleo urbano (calles, Carmen, Venzalález, Notario, Ronda Jesús, San Antonio y Fleming).

Importe de la subvención: 22.822.230 ptas. (137.164,36 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 32.603.186 ptas. (195.949,09 euros).

Plazo de ejecución: 30.6.02.

Expediente: CO-062/01-CLTR.

Beneficiario: Mancomunidad de municipios Valle del Guadiato.

Objeto: Embellecimiento de los accesos a Villaviciosa desde Posadas y Villanueva del Rey y de Obejo desde Villanueva de Córdoba.

Importe de la subvención: 11.298.571 ptas. (67.905,78 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 16.140.816 ptas. (97.008,26 euros).

Plazo de ejecución: 30.7.02.

Expediente: CO-063/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Objeto: Señalización turística de la O.I.T. e iluminación artística exterior de la Iglesia de San Juan Bautista y Casa Consistorial.

Importe de la subvención: 3.051.902 ptas. (18.342,30 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 5.926.860 ptas. (35.621,14 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-67/01-CLTR.

Beneficiario: Mancomunidad municipios Alto Guadalquivir.

Objeto: Señalización espacios turismo activo (Peñón del Aguila y Embalse del Salto), rutas de senderismo y 6 puntos de información multimedia en municipios sin O.I.T.

Importe de la subvención: 10.597.300 ptas. (63.691,06 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 15.139.000 ptas. (90.987,22 euros).

Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-68/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Doña Mencía.

Objeto: Iluminación del entorno monumental del Castillo e Iglesia Vieja de Doña Mencía.

Importe de la subvención: 4.010.800 ptas. (24.105,39 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 5.729.715 ptas. (34.436,28 euros).

Plazo de ejecución: 31.3.02.

Expediente: CO-69/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pozoblanco.

Objeto: Adecuación del Monasterio de Pedrique para visitas turísticas (centro de recepción de visitantes).

Importe de la subvención: 10.751.094 ptas. (64.615,38 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 15.358.706 ptas. (923.086,71 euros).

Plazo de ejecución: 30.6.02.

Expediente: CO-071/01-CLTR.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios de los Pedroches.

Objeto: Mejora entornos y accesos: El Santo (Alcaracejos) S.^a M.^a Castillo (Pedroche), S. Gregorio (Vva. del Duque), S. Pedro (Villaralto), Virgen Gracia (Torrecampo), Encarnación (El Viso), Encarnación (Santa Eufemia), San Antón (Belalcázar) y Nuestra Señora del Carmen (Cardeña).

Importe de la subvención: 11.584.184 ptas. (69.622,35 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 16.548.834 ptas. (99.460,49 euros).

Plazo de ejecución: 30.6.02.

Expediente: CO-72/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montilla.

Objeto: Señalización turística urbana (paneles informativos histórico-culturales).

Importe de la subvención: 2.478.000 ptas. (14.893,08 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 3.540.000 ptas. (21.275,83 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-73/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Palma del Río.

Objeto: Construcción de mirador al río Genil en Paseo Alfonso XIII (pavimento, jardines, solados y albañilería).

Importe de la subvención: 21.555.558 ptas. (129.551,51 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 30.793.655 ptas. (185.073,59 euros).

Plazo de ejecución: 30.8.02.

Expediente: CO-80/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Dos Torres.

Objeto: Iluminación de edificios histórico-artísticos (Iglesia de Santiago y Parroquia de la Asunción).

Importe de la subvención: 3.500.000 ptas. (21.035,42 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 5.000.000 de ptas. (30.050,60 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-83/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puente Genil.

Objeto: Señalización turística de las aldeas del Genil.

Importe de la subvención: 2.139.787 ptas. (12.860,38 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 3.056.839 ptas. (18.371,97 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-87/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Rambla.

Objeto: Adecuación turística y mejora del mobiliario urbano del entorno de la Plaza de los Trinitarios.

Importe de la subvención: 864.969 ptas. (5.198,57 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 1.235.670 ptas. (7.426,53 euros).

Plazo de ejecución: 30.3.02.

Expediente: CO-95/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Añora.

Objeto: Mejora accesos, protecciones e iluminación en zona de travesía y calle Iglesia (carretera Dos Torres-Pozoblanco).

Importe de la subvención: 5.565.170 ptas. (33.447,35 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 7.950.244 ptas. (47.781,93 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-98/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Adamuz.

Objeto: Señalización rutas de senderismo en montes comunales.

Importe de la subvención: 769.776 ptas. (4.626,45 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 1.099.680 ptas. (6.609,21 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-103/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Eufemia.

Objeto: Adecuación del paseo mirador del entorno de la muralla.

Importe de la subvención: 5.124.293 ptas. (30.797,62 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 7.320.419 ptas. (43.996,60 euros).

Plazo de ejecución: 30.5.02.

Expediente: CO-105/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Objeto: Mejora accesos por M.^a Coronel al Teatro al aire libre y muralla oeste del Castillo de Aguilar.

Importe de la subvención: 4.497.407 ptas. (27.029,96 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 6.424.867 ptas. (38.614,23 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-106/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Objeto: Iluminación monumental Plaza de San José y Torre del Réloj.

Importe de la subvención: 3.810.415 ptas. (22.901,06 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 5.443.450 ptas. (32.715,79 euros).

Plazo de ejecución: 30.4.02.

Expediente: CO-108/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Hornachuelos.

Objeto: Creación de paseo de entrada al Parque Natural Sierra de Hornachuelos (accesos carretera San Calixto).

Importe de la subvención: 24.450.227 ptas. (146.948,82 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 34.928.896 ptas. (209.926,89 euros).

Plazo de ejecución: 30.7.02.

Expediente: CO-109/01-CLTR.

Beneficiario: Ayuntamiento de Encinarejo.

Objeto: Embellecimiento del acceso por carretera CH-2 de puesta en riego (pantalla vegetal y ajardinamiento).

Importe de la subvención: 5.141.972 ptas. (30.903,87 euros).

Porcentaje que representa de la inversión estimada: 70%.

Importe de la inversión estimada: 7.354.675 ptas. (44.202,48 euros).

Plazo de ejecución: 30.5.2001.

Córdoba, 15 de octubre de 2001.- El Delegado, Ramón Narváez Ceballos.

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden subvenciones a Entidades Locales en materia de Infraestructura Turística, al amparo de la Orden que se cita.

Según lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística, la Consejería de Turismo y Deporte realizó la convocatoria relativa al ejercicio 2001.